



# El sector de la construcción establece la jornada intensiva durante el verano

El sector de la construcción de la provincia de Huelva ha fijado, con la firma del calendario, la jornada intensiva que se ha iniciado este 14 de junio y que se ampliará hasta el 31 de agosto, una jornada de 7 horas que, como muy tarde, cesará a las 15:00.

La responsable de Empleo, Acción Sindical y Juventud de CCOO en Huelva, Julia Perea, junto al secretario de organización de CCOO Construcciones y Servicios en Huelva, Gerardo Fernández, han remarcado que “para CCOO es una medida de carácter preventivo por lo que vamos a perseguir que se cumpla la

jornada en toda la provincia". Aseguran que "hemos hecho una labor de comunicación por los centros de trabajo para que todos los trabajadores, las trabajadoras y las empresas conozcan las premisas de esta jornada"

"Vamos a estar vigilantes y a denunciar a todas aquellas empresas que no cumplan la jornada. Años atrás se han producido, lamentablemente, accidentes mortales y un gran número de golpes de calor, algunos con trágicas consecuencias". En el último año el sector de la construcción ha aumentado el empleo en un 27% y con ello también la siniestralidad registrada. Si comparamos el mes de abril del 2018 y de 2019, se han registrado 31 accidentes laborales más por lo que hay un aumento de empleo y también un aumento de la siniestralidad al no respetarse la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Gerardo Fernández asevera que "desde el sindicato uno de los principales objetivos es la salud de los trabajadores y trabajadoras y su vigilancia. Haremos un seguimiento visitando las obras por la tarde para vigilar que se cumpla la jornada establecida para el sector"

El pasado año CC00 alcanzó acuerdos en el SERCLA (Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía), con 8 de las 8 empresas que incumplieron la jornada intensiva y se denunciaron.

La responsable sindical comenta que "el acuerdo que alcanzamos fue el de respetar la jornada intensiva en los siguientes años. No solo en las empresas principales, también garantizar que este acuerdo se extienda a las empresas que subcontraten para todo tipo de obras, eso era fundamental para el sindicato"

"En Huelva hay cerca de mil personas afectadas por estos incumplimientos, de un grueso de casi 12.600 trabajando para el sector. Desde el sindicato hemos enviado cartas a las

diferentes administraciones, Subdelegación, Junta de Andalucía, Diputación, Ayuntamiento, Puerto, etc. Para que todas las obras que impulsen cumplan el convenio colectivo y la jornada intensiva que es una medida preventiva de primer orden, sobretodo en Andalucía y no es lógico que la propia administración fomente el incumplimiento al licitar a la baja y premiar las obras de menor tiempo de ejecución.

La sindicalista sostiene que “nuestro principal objetivo ha sido y es, sensibilizar a las empresas de que la jornada intensiva durante el verano, además de ser una medida de conciliación, tiene un carácter preventivo de primer orden para evitar los golpes de calor. Hay trabajadoras y trabajadores que se exponen, asfaltando, en un andamio, etc. a temperaturas de más de 40 grados, lo que puede llegar a ser mortal o causar daños irreversibles”

Fernández ha resaltado que “el control horario servirá también para controlar que la jornada intensiva se realiza ya que, si hay un exceso de jornada registrada entre el 14 de junio y el 31 de agosto, será como consecuencia de no respetar la jornada intensiva por lo que tampoco se respetará la jornada anual pactada de 1.736 horas al año”. “El actual convenio de la construcción no establece el carácter preventivo de la jornada intensiva y hemos entablado una negociación con la FOE, que entendemos que va a prosperar satisfactoriamente, para que quede claro”.

Igualmente, nos congratulamos de que la UGT haya aparecido en esta materia ya que en los últimos años no le había dado tanta importancia a la jornada intensiva en la construcción.

El sindicato saluda que el pasado año la autoridad laboral actuara con celeridad y fuera muy contundente sancionando a las empresas. “Mostramos nuestra satisfacción por esta agilidad en el proceso, ya que es inadmisibles que las empresas incumplan tan a la ligera estos horarios que afectan gravemente a un sector que ya tiene unas condiciones duras de

trabajo y más en Andalucía con temperaturas tan altas”

Finalizan valorando estas acciones de manera muy positiva ya que las empresas han reconocido el trabajo que se hace desde la central sindical. “Seguiremos la misma línea y estaremos vigilante e informando y sensibilizando para que no se den estos incumplimientos en la provincia de Huelva”